



SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 - 09:00 Hs.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 – 09:00 Hs.

ORDEN DEL DIA

INFORME ANUAL DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO

LICENCIADA ADRIANA SANTAGATI

VIEDMA, 17 de diciembre de 2018.

VISTO:

Los artículos 135 y 168 y concordantes de la Constitución Provincial y el artículo 26 del Reglamento Interno de la Cámara; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Defensora del Pueblo debe rendir el informe anual a la Legislatura Provincial;

Que el informe presentado ha generado el Asunto Oficial n° 1617/2018.

Que en reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del día 12/12/2018 se resolvió realizar sesión extraordinaria antes de que finalice el año a efectos de recibir a la señora Defensora del Pueblo, Licenciada Adriana Santagati, y se acordó que el señor Presidente de la Legislatura convoque a la citada sesión para el día 28 de diciembre de 2018 y al solo efecto de recibir el informe antes mencionado.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO**

R E S U E L V E

Artículo 1°.- Citar a los señores Legisladores a sesión extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2018 a las 09:00 horas para recibir a la señora Defensora del Pueblo, Licenciada Adriana Santagati, a fin de que realice su informe anual in voce, correspondiente al período 2017/2018.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

Lic. DANIEL ARNALDO AYALA
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Prof. PEDRO OSCAR PESATTI
VICEGOBERNADOR
PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 367/2018